



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 64/23

ACTA Nº 05/23


VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre los eventos que realiza el Mpio. y la difusión de los mismos a la ciudadanía.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es importante la difusión de eventos, comunicados y otros anuncios que debe comunicar el Mpio. a la ciudadanía, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 4.000,00 y contratar a AN PI producciones para que haga la publicidad y difusión de los eventos a realizar.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3.000,00 con AN PI producciones.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
Silvio Rodríguez Tabiani  
Concejal